



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 410000058

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 05 DE FECHA

07-03-2025.

En el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, siendo las 10:00 A.M, se reunieron en los salones de este Cabildo, los señores, **FELIX RUBEN SANTOS**, (Presidente), **LIC. JOAN TEJADA TINEO** (Vicepresidente), **JOSE MIGUEL BALBUENA DE LA CRUZ**, (Vocero), **LIC. DABEL EMILIO REYES Y LIC. FRANCISCO G. MORA**, asistido por la secretaria **MARISELA LIZARDO GOMEZ**. Quien subscribe comprobando la mayoría reglamentaria. El señor presidente del Ayuntamiento dejó abierta la Sesión, la misma para tratar asuntos de interés Municipal.

INICIO DE LA SESION

El Sr. **FELIX RUBEN SANTOS**, presidente del Concejo de Regidores, convocó a los Señores Regidores, asistiendo, **LIC. JOAN TEJADA TINEO**, **JOSE MIGUEL BALBUENA DE LA CRUZ**, **LIC. DABEL EMILIO REYES**, **LIC. FRANCISCO G. MORA**, para tratar el siguiente tema:

PRIMERO: El Presidente somete ante el Concejo de Regidores la aprobación del proyecto "**BEJUCO LINDO**", bajo la desarrolladora Georgina Ventura Espinal, con una localización para urbanizar en la propiedad con una superficie de (27,458.59mts²), el cual se va a emplear para dicho proyecto (17,864.00mts), sobre el inmueble identificado como (319608071405), matrícula No. 1400032740, ubicado en la carretera Bejuco Alambre del Municipio de Río San Juan. **Aprobada a unanimidad.**

SEGUNDO: El presidente somete ante el concejo de regidores la aprobación de la carta de no objeción para construir nuevo sitios Red Móvil, salida Río San Juan, donde se instalara una estructura metálica de 140 de altura y equipos de avanzada tecnología que contribuirá a la ampliación y actualización de las

telecomunicaciones, con una superficie de (100.00mts2), dentro de la parcela No. 92ª, ubicado en El Tablón sección Mata Puerco cerca del tanque de agua.

Aprobada a unanimidad.

TERCERO: El presidente somete ante el concejo de regidores la aprobación de la carta de no objeción, para la realizar trabajo de **"GPON RIO SAN JUAN"**, asociado al proyecto de ampliación de las redes de telecomunicación en todos los sectores del municipio de Rio San Juan, donde estarán instalando 37,589 metros lineales de alambre mensajero para fibra óptica áreas, 77 metros de cables subterráneos en tuberías existentes, 24 postes, 21 anclas.

CUARTO: El presidente somete ante el concejo de regidores la aprobación correspondiente al permiso para colocar cuatro bayas publicitarias, en las ubicaciones siguientes, 1- entrada sector el Edén, 2- entre la estación de combustible Shell, 3- en la parada municipal entre calle duarte y autopista Rio San Juan – Cabrera, 4- en la parada municipal a la entrada de la playa calentón. Este proyecto a solicitud de rumbo turístico tv y/o Ramón Antonio paredes, servirá para colocar promoción a favor del turismo y vender los paisajes de nuestra localidad y de igual forma podrán ser usada a favor de los eventos municipales.

No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sesión.

El Concejo de Regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción.

No habiendo ningún tipo de intervención por parte de los presentes, el concejo de regidores aprobó dicha sesión sin ninguna objeción, el presidente del concejo de regidores clausuro la presente sesión.

El presidente del concejo da las gracias a todos los presentes y deja clausurada la presente sesión.-


FELIX RUBEN SANTOS
Presidente Concejo de Regidores.




MARISELA LIZARDO GOMEZ
Secretaria del Concejo de Regidores.

